INFORME DE ACTIVIDADES N°001

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.° 07 DE 2026	PERIODO DEL INFORME Desde (02/07/2026) Hasta (01/08/2026)

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: PAULA ALEXANDRA COY SALINAS			
Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES TALES COMO STREAMING Y MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÒN PARA LA TRASMISION DE SESIONES, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y PUBLICIDAD OFICIAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA – BOYACA.."			
Valor inicial Contrato: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 18.000.000,oo)			
Plazo: desde la fecha de inicio y hasta el 18 de diciembre de 2026	**Fecha de Iniciación:** 02/07/2026	**Fecha de Terminación:** 18/12/2026	**Porcentaje de ejecución:** 16.67%
Dependencia: CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ			
Supervisor - Cargo: CLAUDIA MARCELA FERRO SUÁREZ			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligación Contractual	Actividades realizadas	Evidencia Verificable
1. Realizar el proceso de grabación de las sesiones ordinarias y de comisiones, de las cuales deber6 allegar en media magnetico a la secretaria los audios de las reuniones de la Corporación para su respectivo archivo y salvaguarda de las mismas. [en media magnético de almacenamiento cd)..	Se realiza grabación de sesiones ordinarias del mes de JULIO, las cuales se encuentran debidamente marcadas con fecha y tema en la pag de Facebook del concejo municipal y se entregan de manera digital en la Tera del concejo en una carpeta organizadas por meses y marcadas con la fecha correspondiente a la secretaria general del Concejo Municipal. (teniendo en cuenta	Registro fotográfico

	tendrán una duración de 30 dias hábiles en línea, luego serán eliminados)	
2. Realizar el proceso de grabación de las sesiones ordinarias y de comisiones, de las cuales deberá allegar en medio magnético a la secretaria los audios de las reuniones de la Corporación para su respectivo archivo y salvaguarda de las mismas. (en medio magnético de almacenamiento cd).	Se realiza la grabacion de sesiones ordinariaas y extraordinariaas, y quedan guardadas en la TERA del Concejo Municipal debidamente marcadas con la fecha correspondiente	Registro fotográfico
3.Recolección de datos y redacción profesional de información y noticias para boletines institucionales de prensa tanto de la Presidencia del Concejo como de la Secretaría General, y demás Concejales, con destino a los diferentes medios de comunicación y canales de información para su difusión y publicación.	Se realiza la redaccion de noticias para los diferentes canales de comunicacion del concejo	Registro fotográfico
4.Apoyar a la Corporación en la Redacción y elaboración e impresión de (Notas Estilo, de duelo y exaltaciones), para los actos protocolarios y demás requeridas por Concejo Municipal. El contratista asume el costo de impresión.	Se realizo la redaccion de notas estilo y exaltaciones de actos protocolarios asumiendo el costo de impresion	Registro fotográfico
5.Acompañamiento, desplazamiento y cubrimiento periodístico de las actividades desarrolladas por el Concejo Municipal dentro y fuera del Municipio según la Agenda del Presidente del Concejo, para lo cual deberá contar con la disponibilidad de tiempo requerida y asumir los costos derivados de los desplazamientos.	Se realizo acompañamiento de las diferentes actividades realizadas fuera del Concejo Municipal, para asi mismo realizar el material audiovisual requerido para comunicar a la comunidad atraves de las redes	Registro fotográfico
6.Apoyo comunicacional en todas las diferentes áreas del Concejo Municipal, la Secretaría General, las Comisiones Permanentes y la Mesa Directiva.	Se apoyo a todas las areas del concejo requeridas	Registro fotográfico
7.Redacción de noticias, cartas, boletines, circulares, editoriales y demás documentos que requieran de su aporte profesional.	Se realizoo la redaccion de los documentos requeridos	Registro fotográfico

8.Realizar medición del impacto obtenido por las acciones de divulgación de las diferentes actividades que adelanta el Concejo Municipal con corte mensual.	Se realiza la medicion e impacto en redes sociales	Registro fotográfico
9.Cumplir con el pago de afiliación a un sistema de seguridad social integral durante el término de ejecución del presente contrato.	Se realizo el pago correspondiente a la afiliacion de seguridad social	Se ha dado cumplimiento
10.No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, de conformidad con el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	No accedo a peticiones ni amenazas	Se ha dado cumplimiento
11.Presentar informes de ejecución de actividades previos al pago, durante el desarrollo del objeto contractual.	Se presento el informe de actividades desarrolladas durante el mes	Se ha dado Cumplimiento
12.Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se realizan actividades asignadas	Se ha dado cumplimiento

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

ITEM	PERÍODO PAGO (mm/aaaa)	FECHA DE PAGO (dd/mm/aaaa)	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	ENTIDAD RECAUDADORA
SALUD	julio 2026	05/08/2026	$ 218.900	SANITAS
PENSION	julio 2026	05/08/2026	$ 280.200	PORVENIR
ARL	julio 2026	05/08/2026	$ 9.200	POSITIVA

Anexar hoja 2 Seguridad Social

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista. La presente cuenta se radica con el pago de la seguridad del mes de **julio** según lo dispuesto en el artículo 244, ley 1955 que señala lo siguiente: **pago de cotizaciones de los trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por periodos mensuales, a través de la planilla integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, esto es el mes anterior.

PAULA ALEXANDRA COY SALINAS
Contratista

CLAUDIA MARCELA FERRO SUAREZ
Supervisora

02 JULIO 2026 - 01 AGOSTO 2026

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Paula Alexandra Coy Salinas

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Pantallazos de las sesiones extraordinarias y ordinarias de Facebook. Organización de carpetas con las sesiones del mes

Organización de carpetas con las sesiones del mes

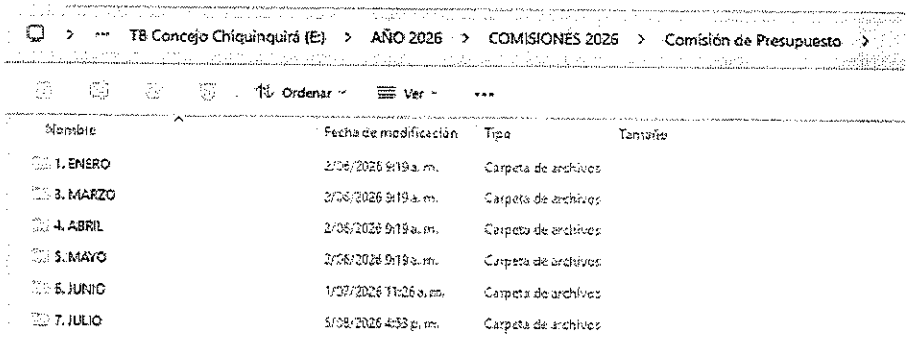

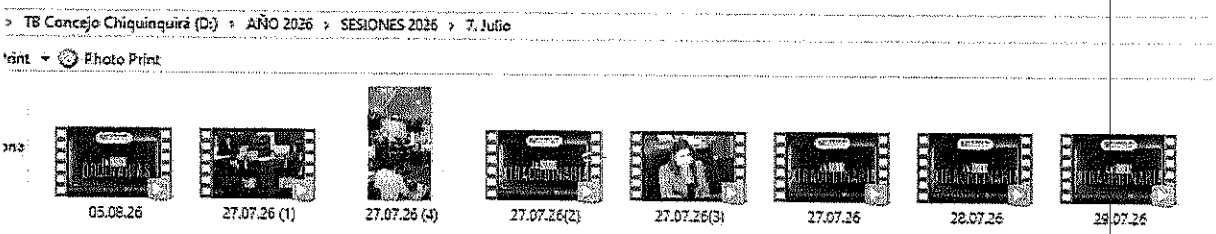

Pantallazo de algunas de las publicaciones realizadas a traves de Facebook e instagram, con su correspondiente redaccion acerca del tema abordado en cada post

ejemplo de las notas estilo impresas en el mes

CONCEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE CHIQUINQUIRÁ
CONCEJO MUNICIPAL
RESOLUCIÓN NUMERO 02 POSTUMO
(Noviembre 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RINDE HOMENAJE POSTUMO A LA MEMORIA DE LA REFERENDA
MEMORIA MARINA LÓPEZ DE LÓPEZ"

CONSIDERANDO

RESUELVE

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CAMILO ANDRÉS GARCÍA DELGADO
Presidente

CARLOS MANUEL MONTIEL SUAREZ
Primer Vicepresidente

JUAN CARLOS JIMÉNEZ SUAREZ
Segundo Vicepresidente

CLAUDIA MARCELA MORENO JUÁREZ
Secretaria General

Algunas fotos tomadas durante el mes de julio durante las sesiones realizadas.

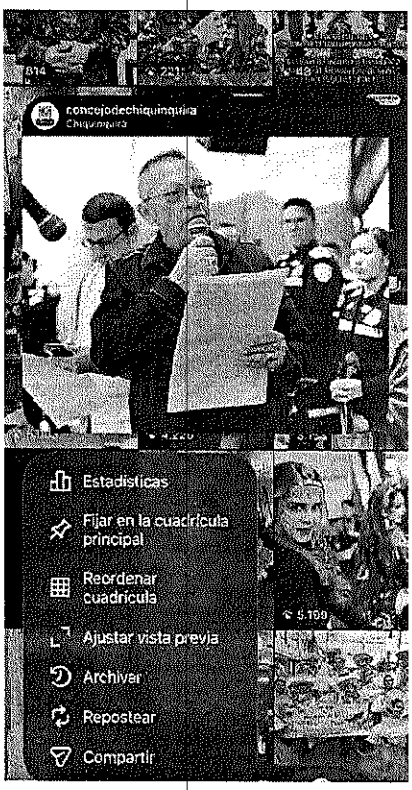

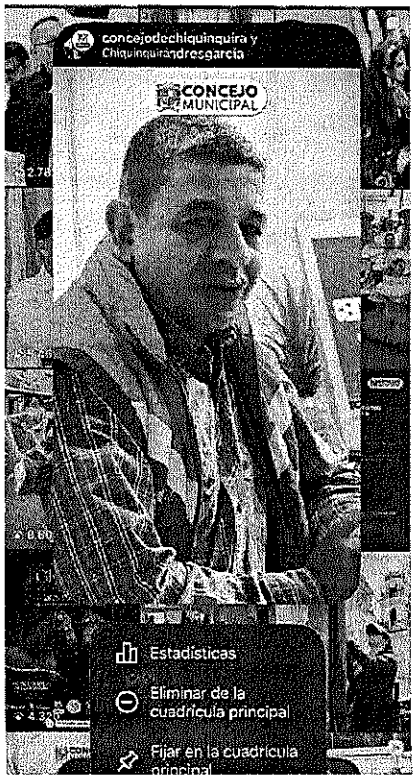

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO

CLAUDIA MARCELA FERRO SUAREZ en calidad de supervisor certifica que una vez revisado el informe presentado por el contratista **PAULA ALEXANDRA COY SALINAS** de las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, este cumple con los requerimientos establecidos por lo cual, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 02 de julio 2026 y hasta el 01 de agosto de 2026

Contrato:	No. 007-2026
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios de apoyo a la Gestión
Contratista:	PAULA ALEXANDRA COY SALINAS
Cédula o NIT	No. 1.018.512.243
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y OPERATIVAS EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES TALES COMO STREAMING Y MEDIOS DIGITALES DE COMUNICACIÒN PARA LA TRASMISION DE SESIONES, GESTIÓN DE REDES SOCIALES Y PUBLICIDAD OFICIAL PARA EL CONCEJO MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA - BOYACA"
Plazo del contrato:	Desde la fecha de firma del acta de inicio y hasta el día 18 de diciembre de 2026
Fecha iniciación:	02 de Julio de 2026
Fecha de terminación:	18 de diciembre de 2026
Valor total:	$ 18.000.000
Valor a pagar:	$3.000.000 (TRES MILLONES DE PESOS MCTE)
Número de Planilla:	**9508444845**
Periodo cotizado.	Julio 2026

Adicionalmente se verificó el cumplimiento del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 05 agosto 2026.

CLAUDIA MARCELA FERRO SUAREZ
Supervisora